

La enseñanza del periodismo, nuevos desafíos internos y externos

No bastará con una sólida formación teórica, científica y práctica, sino que será necesario ampliar constantemente este conocimiento con el análisis continuo de casos prácticos.

MARCIAL MURCIANO

La doble tradición en la enseñanza del periodismo. La enseñanza del periodismo en España dispone de una dilatada historia. Estos estudios aparecen documentados por primera vez en Salamanca hace ahora cerca de 120 años. En efecto, en 1887 el catedrático salmantino Fernando Araujo fue el impulsor de uno de los primeros cursos universitarios de periodismo en nuestro país.

Araujo es en este sentido continuador de una tradición universitaria europea interesada por la prensa como un nuevo fenómeno social y desarro-

llada desde finales del siglo XVII en diversos países, aunque singularmente en Alemania. Una rama de esta temprana preocupación por la prensa y el periodismo se fundamentó en el estudio de sus vertientes históricas, jurídicas, retóricas y teológicas.

Otra rama, más cercana a la enseñanza de la profesión, la encontramos también establecida en la universidad alemana desde la segunda mitad del siglo XVIII. Estas dos referencias nos permiten confirmar la existencia de una larga tradición en la universidad europea, preocupada al mismo tiempo por la investigación y la

Marcial Murciano es presidente honorario de la Conferencia de Decanos de Comunicación/Información (Marcial.Murciano@uab.es)

enseñanza del periodismo y de la que no es ajena a nuestro país. Fernando Araujo y su experiencia salmantina son la evidencia española de esta misma tradición.

Por otra parte, en la primera mitad del siglo pasado emergió con fuerza una nueva corriente en la formación de profesionales, la desarrollada por las escuelas de periodismo norteamericanas, vinculadas también desde sus inicios a la universidad. La Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, impulsada desde 1903 por Joseph Pulitzer, es el ejemplo más representativo. Sus objetivos eran claros y explícitos desde sus inicios: contribuir a formar mejores periodistas, para que pudieran hacer mejores periódicos y un mejor público lector.

En el programa de enseñanza del Periodismo que inaugura Pulitzer, las escuelas eran consideradas un primer paso hacia su integración completa en la universidad. Una vez consolidados los estudios y delimitadas sus disciplinas la formación de periodistas debería establecerse en una moderna facultad universitaria como las de Derecho o Medicina.

El franquismo desnaturalizó el modelo de escuela de periodismo que Ángel Herrera copió de Pulitzer.

Esta corriente fue la que orientó el conocido proyecto fundacional del director del diario *El Debate* de Madrid, Ángel Herrera, al crear la primera escuela profesional de periodismo en 1926. Toda nuestra posterior tradición de escuelas de periodismo está basada en esta experiencia, tanto las que promueven los estudios intensivos de un año de duración, como las que preconizan estudios más largos de hasta cinco años, para candidatos con una formación básica preuniversitaria.

Como es conocido, la Guerra Civil española truncó el desarrollo natural de esta innovadora experiencia en la formación de periodistas en nuestro país. Una enseñanza preocupada sobre todo por la adquisición del dominio profesional en los conocimientos y técnicas del reporterismo, que se articulaban entonces en los tres pilares delimitados por la redacción, la imprenta y la administración del periódico.

La experiencia posterior de las escuelas oficiales de periodismo, iniciada en 1940, desnaturalizó las potencialidades del modelo norteamericano, al someterlo a un férreo control

ideológico autoritario, presente tanto en los procesos de selección del alumnado como en los contenidos y en los docentes que los impartían.

Aún considerando la diversidad y el interés de las experiencias de estas escuelas, y las posteriores impulsadas por la Iglesia Católica, y también su importancia, por el número de profesionales que llegaron a formar, este modelo estaba totalmente agotado a finales de la década de los sesenta. Tanto por lo que se refiere a sus programas de estudios y a sus docentes, como a las infraestructuras que utilizaba y las materias que se impartían en los centros de enseñanza.

La Ley General de Educación de 1970 abrió un nuevo escenario para la formación, al disponer que los estudios de periodismo se instalaran definitivamente en el sistema universitario, entroncando de esta forma con la temprana tradición europea de investigación y formación, y la más moderna norteamericana, instalada ya en los departamentos de las universidades. Estos nuevos estudios universitarios se iniciaron en 1971, en Barcelona, Madrid y Pamplona, otorgando el carácter de licenciados universitarios a los nuevos profesionales. De esta manera, sorprendentemente, los estudios de periodismo en España se avanzaban en dos décadas a un modelo que después se iría consolidando por todo el continente, puesto que a la vigorosa tradición de las escuelas profesionales europeas todavía le

quedaban varias etapas por recorrer hasta su declive final en la década de los noventa.

Las facultades de Ciencias de la Información/Comunicación.

Instalada la formación de periodistas en la universidad española a principios de los setenta, su primer recorrido no fue fácil ni falto de controversia. La estructura de los estudios se articuló inicialmente en tres ciclos aparentemente bien diferenciados: la diplomatura, que daba acceso al trabajo de redactor; la licenciatura, que daba una formación más amplia y con una estructura universitaria de ciclo largo; y el doctorado, necesario para acceder a la docencia y a la investigación en el campo de la comunicación. Sin embargo, el delicado ensamblaje entre los dos primeros ciclos no llegó nunca a realizarse en los diferentes planes de estudio que se sucedieron a lo largo de más de una década.

En efecto, el primero de estos ciclos, la diplomatura, nunca consiguió desarrollarse, debido a su escasa identidad profesional y a la ausencia del carácter especializado de las disciplinas impartidas. Durante los tres primeros años se impartían preferentemente asignaturas de carácter general y con una perspectiva amplia (Lengua, Historia, Literatura, Política, etc.) junto a otras más específicas aunque minoritarias (Redacción periodística, Teoría de la comunicación, Derecho de la información, etc.) En consecuen-

cia el título de diplomado y su cometido profesional nunca llegó a materializarse ni a ser regulado.

Durante un primer período, los planes de estudios fluctuaron en diversas direcciones, intentando dar siempre una respuesta coherente a su doble naturaleza profesional y universitaria. En general, durante los tres primeros años se impartieron disciplinas generalistas, tal como ya se ha comentado, con el objetivo de consolidar una formación cultural, basada en la tradición universitaria internacional. Mientras que en los dos últimos se adquirían conocimientos más centrados en la profesión periodística y la práctica profesional.

La articulación de estos dos componentes de los estudios produjo bastante inestabilidad y tensiones, tanto internas como externas. Por un lado, la rígida y estratificada cultura administrativa y científica de la universidad tenía dificultades para asimilar y comprender el nuevo conocimiento asociado al área de periodismo y de la comunicación, así como a su pedagogía profesionalizadora. Por otro, desde el mundo de los medios de co-

Hasta bien
entrados los años
ochenta la
profesión criticó
los nacientes
estudios
universitarios.

municación, tampoco se entendió con facilidad las exigencias y virtudes a las que debía asociarse la nueva identidad universitaria de la profesión. Desde este ámbito se manifestaron duras críticas a la estructura masificada y al carácter teórico y general que iban consolidando los nacientes estudios universitarios. Esta tensión produjo un largo distanciamiento entre el mundo académico y el mundo profesional, que perduró hasta bien entrada la década de los ochenta. El acceso a la profesión de sucesivas promociones de licenciados universitarios y su llegada a los cargos de dirección más tarde, tendió puentes entre ambos sectores. Los más-

ters profesionales impartidos durante los noventa contribuyeron a crear un clima de cooperación más estable entre la profesión y la universidad.

Pasada por tanto una primera e incierta etapa de rodaje de los estudios, no cabe duda del gran acierto que supuso en su momento el situar la formación del periodismo y las demás profesiones de la comunicación en los campus universitarios. La universidad permitió que los estudios pudieran profundizar en el conocimien-

to científico y académico de la información y la comunicación, fundamentando de esta forma el cuerpo teórico del profesional. Y este conocimiento profundo de los procesos en los que se ve inserto el periodista no debía suponer una renuncia al conocimiento de la práctica profesional. Aquellos centros que se han preocupado por un mejor ensamblaje de estos dos componentes de los estudios, han sido los que han conseguido mejorar sustancialmente el nivel de la formación de los profesionales del periodismo, para hacerlos mejores en sus tareas cotidianas de elaborar la información y de esta forma mejorar la calidad de la información transmitida al público. En definitiva, la vieja aspiración que motivó a Pulitzer a abandonar los periódicos hace un siglo para dedicarse a elevar la formación de los periodistas.

Durante los últimos 35 años de experiencia universitaria, no cabe ninguna duda que la información teórica y profesional de los profesionales de la comunicación se ha visto mejorada notablemente, tanto cualitativa como cuantitativamente, sobre todo si la comparamos con la formación limitada que impartían las antiguas escuelas profesionales de nuestro país, tan atezadas por la larga dictadura franquista.

En mi opinión, la ubicación de los estudios de Periodismo en la universidad española ha permitido situar la formación de los profesionales den-

tro de las corrientes más avanzadas internacionalmente.

En definitiva, la consolidación de los estudios universitarios permitió, en primer lugar, el desarrollo y la fundamentación de las áreas científicas inicialmente en el campo del periodismo, y más adelante en las áreas del audiovisual, de la publicidad y las relaciones públicas. Fue éste también, y como se ha dicho, un conflictivo proceso, debido a la incompreensión de diversos sectores de profesionales de los medios y a las reticencias de la comunidad académica tradicional establecida en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales. Esta es hoy una situación plenamente superada, debido al extraordinario progreso y desarrollo que se ha producido en el sector del periodismo y de la comunicación en general y de sus profesiones (periodismo escrito, radio, televisión, cine, publicidad, relaciones públicas, documentación, multimedia, etc.) y también debido al conocimiento científico que esta nueva comunidad universitaria ha aportado en materias y áreas específicas como la periodística, la creación audiovisual y publicitaria, la teoría de la comunicación, las políticas y la estructura de la comunicación, la historia, el derecho, la opinión pública, etc., entre otras muchas y desde una perspectiva tanto general como especializada, por sectores y por soportes de medios.

En segundo lugar, este proceso ha

facilitado el establecimiento de una generación de especialistas universitarios en periodismo y comunicación que ha permitido la profesionalización de las carreras docentes e investigadoras en el ámbito de las ciencias de la comunicación, debido, por un lado, a la creciente demanda de estos estudios y, por otro, al constante proceso de modernización y desarrollo del sistema de medios de comunicación en España (el avance del periodismo escrito tras la dictadura, primero, y, más adelante, la ampliación del espectro radioeléctrico de las emisiones y de las redes de difusión, el desarrollo de la radio en frecuencia modulada, el desarrollo de la televisión autonómica, comercial y local, la aparición y desarrollo del fenómeno Internet y de la comunicación electrónica, la intensificación del desarrollo económico en España y del incremento del gasto publicitario, etc.).

Por último, y como resultado de los anteriores, se ha afianzado un núcleo de conocimientos académicos teórico-prácticos y un saber hacer profesional en el periodismo y la comunicación, capaz de desarrollar e im-

En los últimos 35 años los estudios universitarios de periodismo y comunicación han mejorado sustancialmente.

pulsar los modernos programas científico-pedagógicos que requiere la formación universitaria de las titulaciones de ciencias de la comunicación. Así como también unos modernos establecimientos para la enseñanza, las facultades, dotadas de nuevas tecnologías profesionales (aulas informatizadas, laboratorios de radio y televisión, espacios multimedia, etc.) para realizar las tareas prácticas.

En este sentido, durante las últimas décadas la formación de periodistas y comunicadores ha pasado de ofrecer algunos conocimientos instrumentales de carácter profesional o 'del oficio', valiosos e imprescindibles por supuesto, a facilitar una formación más vasta y académica, fundamentada y complementada en conocimientos ampliados sobre la naturaleza de los procesos de comunicación, sus repercusiones e implicaciones públicas y sobre los contextos sociales en los que ésta se inserta. Aunque no dejan de existir algunas percepciones críticas sobre este conocimiento, por ejemplo por su carácter en ocasiones teorístico o especulativo, no cabe ninguna duda que

el camino recorrido en los últimos 35 años por los estudios universitarios de periodismo y comunicación ha supuesto una mejora sustancial cualitativa y cuantitativamente, en relación con la formación que impartían las antiguas escuelas profesionales.

Desde el punto de vista de la estructura pedagógica de la formación de periodistas, ésta ha girado siempre en torno a la diversidad y la calidad de la enseñanza de materias en tres grandes áreas:

- 1 Las disciplinas teórico-prácticas profesionales (la redacción periodística, los géneros y las especialidades del periodismo, el dominio del lenguaje en los diferentes soportes, la producción radiofónica y televisiva, la creación publicitaria y su gestión, etc.).
- 2 Las disciplinas basadas en el conocimiento científico de los procesos de comunicación y la estructura, la historia y desarrollo de los medios (la teoría de la comunicación, la historia de las empresas de comunicación, la creación de los formatos comunicativos y su evolución, la estructura y gestión de los medios, etc.).
- 3 Las disciplinas basadas en el conocimiento de los entornos sociales en los que se desenvuelve el comunicador (la política, la historia contemporánea, las relaciones internacionales, la economía, etc.).

Los planes de estudio en los que se ha

estructurado la formación universitaria del periodismo a lo largo de los 5 años de duración de la carrera, contemplaron durante 20 años un número reducido de materias, pocas veces superiores a las 25 disciplinas, 5 por año académico. Este modelo, que, tal como se ha comentado, permitió consolidar el campo teórico de la comunicación –su núcleo duro académico y científico–, la profesionalización de la enseñanza y la definición de los perfiles profesionales, fue reformado a principios de los años noventa con una clara voluntad de flexibilización y modernización. Se pasó entonces de unas pocas disciplinas, a una oferta más amplia y variada, que ha aumentado sensiblemente el currículo de dichos estudios, hasta superar las 60 disciplinas que conforman actualmente los 4 o 5 años de carrera.

Probablemente, debido a la rigidez administrativa de la universidad española, ya comentada, y a los intereses corporativos de su profesorado, poco permeable al continuo dinamismo del sector comunicativo, a las necesidades de las empresas de comunicación y a la aparición de nuevas habilidades y competencias asociadas al cambio digital, los estudios han permanecido en gran parte inamovibles, manteniendo una enseñanza hiperdimensionada, fragmentada y obsoleta, particularmente en los aspectos pedagógicos: por la multiplicación, segmentación y reiteración de los conocimientos; por la limitada for-

mación práctica, y por su desactualización en relación a un entorno empresarial y profesional con demandas y necesidades diferentes a las exigidas en un pasado inmediato.

La aparición de unos estudios complementarios de postgrado, no ha modificado sensiblemente el panorama crítico expuesto.

¿Hacia un modelo integrado con Europa? Es en este contexto, de finales de los noventa, de cierto *impasse* en la modernización de la formación de los periodistas en la universidad española que se cruza la propuesta de la Unión Europea de establecer un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Desde finales de los ochenta diversas iniciativas de movilidad para la enseñanza universitaria se han impulsado en Europa. En 1987, el programa de intercambio Erasmus; en 1989, el crédito europeo o sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) para medir con el mismo criterio cualquier estudio realizado en la Unión Europea; en 1996, los programas Sócrates y Leonardo, etc. Durante los años 1998 (Declaración de

El Espacio Europeo de Educación Superior pretende mejorar la formación y facilitar un empleo temprano.

la Sorbona, firmado por cuatro Estados), 1999 (Declaración de Bolonia, firmada por 29) y 2000 (Consejo de Lisboa), el proceso de integración europea permitió que se extendiera la conciencia de crear un sistema homogéneo y comparable, en el que se pudiera definir y homologar la estructura de las carreras universitarias a partir del establecimiento de dos ciclos básicos: uno primero denominado de grado (nuestra actual licenciatura) y otro posterior de postgrado (para los máster de especialización profesional), al finalizar el cual se podría defender un trabajo de investigación doctoral que permitiría conseguir el título

de doctor.

La implantación de esta estructura universitaria basada en dos ciclos, de periodización variable, de 3 a 4 años el primero, de grado, y de 1 a 2 el segundo, de postgrado, facilitará el reconocimiento de cualquier título profesional en el mercado de trabajo europeo. Los objetivos principales de la implantación del EEES están orientados a mejorar, en primer lugar, la formación universitaria; en segundo lugar, el acceso al empleo a una edad

temprana, y, en tercer lugar, la acreditación y homologación de la calidad de las enseñanzas en el espacio europeo. Estos tres objetivos constituyen la parte fundamental de lo que se conoce como modelo europeo o modelo Bolonia que se desea implantar en un período relativamente amplio de tiempo, entre los años 2001 y 2010.

La definición de este nuevo marco con unos parámetros objetivos y mensurables para promocionar la cooperación europea y la homologación de las titulaciones con criterios y metodologías comparables, ha supuesto un reto y una oportunidad para que la universidad española modifique la estructura de sus titulaciones. Después de la última reforma de 1992, cierto pesimismo se ha apoderado de los claustros universitarios. En efecto, las sucesivas reformas parciales de los planes de estudios diseñados desde 1992 no siempre han conseguido acertar ni en el diagnóstico de las insuficiencias que padecen las titulaciones ni en las medidas propuestas para su solución.

En este sentido, el modelo formulado en la declaración de Bolonia permite construir las nuevas titulaciones europeas a partir de una metodología compartida, basada en:

- 1 Una enseñanza homologable y construida a partir del crédito ECTS, y de una docencia fundamentada en el proceso de apren-

dizaje práctico del alumno, en lugar de apoyarse en la clase magistral impartida por el profesor.

- 2 En la definición de unos títulos de grado, cuyo objetivo final debería ser la capacitación de los estudiantes para integrarse en un entorno laboral dinámico y en la posibilidad de complementar y ampliar permanentemente los estudios básicos iniciales.
- 3 En el establecimiento de un número máximo de créditos por titulación, entre 180 y 240, estructurados en 3 o 4 años de enseñanza, en lugar de los 300-330 actuales, que a menudo necesitan una dedicación de más de 6 años para ser superados.
- 4 Por último, en una especificación precisa de los objetivos profesionales de cada título así como de los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para su obtención, con particular énfasis en los contenidos formativos comunes básicos y los contenidos complementarios, estos últimos establecidos discrecionalmente por cada universidad y por las inquietudes particulares de cada alumno.

Nuevos retos para la modernización de las facultades españolas

La Conferencia de Decanos de Facultades de Comunicación/Información asumió el reto de realizar una propuesta consensuada, dirigida a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y

de la Acreditación (ANECA) y al Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Durante sus reuniones plenarias de 2001 y 2002 debatió y aprobó la idoneidad de considerar como tema principal de su agenda de trabajo la reforma de los planes de estudios de Periodismo y de otras titulaciones de Comunicación. Durante el año 2003 trabajó en la elaboración de un libro blanco para la ANECA, según la metodología propuesta por el modelo de la convergencia europea impulsada por la Declaración de Bolonia.

En síntesis, este documento resume las discusiones realizadas por los diferentes grupos de trabajo de la Conferencia y las decisiones tomadas en los plenarios y propone, después de analizar pormenorizadamente la experiencia europea y española, la necesidad de:

Diferenciar los estudios de comunicación, de acuerdo con las demandas del mercado de trabajo en tres títulos profesionales finalistas:

— **Graduado en Periodismo**, con el objetivo de formar a un profesio-

Los postgrados deberán atender las demandas cambiantes en el sector de los medios de forma flexible y progresiva.

nal de la información en cualquier tipo de soporte mediático tradicional o electrónico (...)

— **Graduado en Comunicación Audiovisual**, con el objetivo de formar a un profesional especializado en las labores de realización-dirección en los distintos medios audiovisuales: cinematográfico, televisivo, videográfico, publicitario, radiofónico, de infografía y multimedia (...).

— **Graduado en Publicidad y Relaciones Públicas**, con el objetivo de formar a un profesional que ejerce su actividad en el ámbito de las organizaciones o desde la agencia de publicidad o bien las relaciones públicas y similares (...).

Estructurar cada uno de estos estudios en 240 créditos europeos (ECTS), es decir, en cuatro años, y con unos contenidos comunes para todas las universidades de un máximo del 60% de los créditos cursados. Inicialmente el MEC proponía en el desarrollo de la LOU que los créditos comunes de una titulación fueran del 75% (con posterioridad, en julio de 2005, el secretario de Estado de Universidades, Salvador Ordóñez, ha

reducido esta cifra hasta el 50%, para facilitar los itinerarios individuales de los alumnos y la autonomía de las universidades en la definición de los títulos).

Si se considerara un período menor de tiempo, por ejemplo el de tres años, en los que debería incluirse un semestre de prácticas profesionales, éste sería totalmente insuficiente para la adquisición de los conocimientos, competencias y habilidades, tanto académicas como profesionales, que los periodistas, comunicadores audiovisuales, publicitarios y relaciones públicas precisan. En la práctica significaría un retorno a la experiencia o modelo de las escuelas profesionales surgido hace un siglo, trayectoria que es cada vez menos habitual en la apuesta internacional por unos estudios de periodismo y comunicación incorporados a la universidad.

Posibilitar que el 40% de los créditos restantes o complementarios (ahora el 50%) permitan a los estudiantes establecer libres configuraciones en su currícula, como las dobles titulaciones o las menciones, de acuerdo con sus propias expectativas y con las demandas externas promovidas por la empresa o los entornos mediáticos cambiantes (multimedia, gestión del conocimiento, información electrónica, etc.). En esta misma línea, las universidades dispondrán de suficiente autonomía para mejorar y diferenciar estos perfiles profe-

sionales, fortaleciéndolos en humanidades, ciencias sociales, ciencia y tecnología, etc., de acuerdo con las cambiantes demandas del mercado laboral.


La apuesta por la ampliación y la libre configuración de la enseñanza complementaria debe permitir algo tan necesario en la formación de profesionales como son los intercambios con otras universidades, nacionales o extranjeras, a través de los variados programas de movilidad, como el Séneca (para España), el Erasmus (para Europa) o de cualquier otro tipo (para el resto del mundo).

Proponer que los estudios de postgrado en el campo de la comunicación, salvo para los que deseen acceder al doctorado y a la investigación, tengan un neto perfil profesional. Los postgrados deberán atender las demandas cambiantes en el sector de los medios de una forma flexible y progresiva a través de la diversidad de másters estructurados académicamente entre los 60 créditos (un año) y los 90 créditos ECTS (un año y medio o dos años, si se contemplan las prácticas).

El programa formativo propuesto por la Conferencia de Decanos quiere responder sobre todo a los retos de un entorno profesional en profunda transformación y al nuevo contexto originado por la integración europea y la competitividad global. Nuevas materias como el inglés, entendido como una lengua básica en el traba-

jo profesional –un tema todavía no resuelto por la universidad– o el dominio de las nuevas tecnologías de la información y la convergencia digital, constituyen en sí mismas nuevas áreas de conocimiento que nos parecen fundamentales y que se encuentran todavía muy alejadas de los tradicionales campos del saber humanístico y de las ciencias sociales en los que hasta ahora se había basado principalmente la formación de los profesionales del periodismo y la comunicación.

En nuestra opinión, la universidad y la enseñanza del periodismo y del resto de las profesiones de la comunicación deberán acometer una profunda revisión de las formas de enseñar y transmitir el conocimiento. No bastará con una sólida formación teórica, científica y práctica, sino que será necesario ampliar constantemente este conocimiento con el análisis continuo de casos prácticos. Para ello deberá realizarse una reformulación del núcleo básico de conocimientos teóricos y prácticos sobre el periodismo y la comunicación que hemos adquirido durante las tres últimas décadas, eva-



No basta con el conocimiento instrumental y práctico de la tecnología, es preciso comprender y dominar sus principios científicos.

luando críticamente la vigencia y pertinencia de nuestro actual dominio del campo comunicativo y de la dimensión socio-cultural de la información.

En el dominio de las técnicas y métodos del trabajo profesional habrá que introducir el conocimiento avanzado del inglés y de nuevas disciplinas complementarias emergentes como las relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y los desafíos de la era digital. No bastará con un conocimiento instrumental y práctico de la tecnología, sino que será preciso comprender y dominar sus principios científicos, necesarios para desarrollar e innovar en los nuevos entornos

de la información electrónica y multimedia.

Por último, y no menos importante, todos estos cambios habrán de realizarse en estrecha vinculación con las realidades de los nuevos mercados profesionales y sus realidades específicas, que, como se ha dicho, estarán determinados por procesos constantes de innovación, adaptación y cambio. 